



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 2 de agosto de 1989

Pentecostés, realización de la Nueva Alianza

1. En el Pentecostés de Jerusalén encuentra su coronamiento la Pascua de la cruz y de la resurrección de Cristo. En la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles, reunidos en el Cenáculo de Jerusalén con María y con la primera comunidad de los discípulos de Cristo, se realiza el *cumplimiento de las promesas y de los anuncios hechos por Jesús* a sus discípulos. Pentecostés constituye la solemne manifestación pública *de la Nueva Alianza* establecida entre Dios y el hombre *“en la sangre” de Cristo*: “Esta copa es la Nueva Alianza en mi sangre”, había dicho Jesús en la última Cena (1 Co 11, 25). Se trata de una Alianza nueva, definitiva y eterna, preparada por las *precedentes alianzas* de las que habla la Sagrada Escritura. Estas últimas ya llevaban en sí mismas *el anuncio del pacto definitivo, que Dios establecería con el hombre en Cristo y en el Espíritu Santo*. La palabra divina, transmitida por el profeta Ezequiel, ya invitaba a ver a esta luz el acontecimiento de Pentecostés: “Infundiré mi espíritu en vosotros” (Ez 36, 27).

2. Hemos explicado con anterioridad que, si en un primer momento Pentecostés había sido la fiesta de la siega (Ex 23, 16), seguidamente comenzó a celebrarse también *como recuerdo y casi como renovación de la Alianza* establecida por Dios con *Israel* tras la liberación de la esclavitud de Egipto (cf. 2 Cro 15, 10-13). Por lo demás, ya en el Libro del Éxodo leemos que Moisés tomó el libro de la Alianza y lo leyó ante el pueblo, que respondió: obedeceremos y haremos todo cuanto ha dicho Yahveh. Entonces tomó Moisés la sangre roció con ella al pueblo y dijo: esta es la sangre de la Alianza que Yahveh ha hecho con vosotros, según todas estas palabras (Ex 24, 7-8).

3. *La Alianza del Sinaí había sido establecida entre Dios-Señor y el pueblo de Israel. Antes de*

esa, ya habían existido, según los textos bíblicos, la alianza de Dios con el patriarca Noé y con Abraham.

La alianza establecida *con Noé después del diluvio* contenía el anuncio de una alianza que Dios quería establecer con toda la humanidad: “He aquí que yo establezco mi alianza con vosotros y con vuestra futura descendencia,... con todos los animales que han salido del arca” (*Gn 9, 9-10*). Y por consiguiente no sólo con la humanidad, sino también con toda la creación que rodea al hombre en el mundo visible.

La alianza con Abraham tenía también otro significado. Dios escogía a un hombre y con él establecía una alianza por causa de su descendencia: “Estableceré mi alianza entre nosotros dos, y con tu descendencia después de ti, de generación en generación: una alianza eterna, de ser yo el Dios tuyo y el de tu posteridad” (*Gn 17, 7*). La alianza con Abraham era *la introducción a la alianza con un pueblo entero, Israel, en consideración del Mesías* que debía provenir precisamente de ese pueblo, elegido por Dios con tal finalidad.

4. La Alianza con Abraham no contenía propiamente una Ley. La Ley divina fue dada más tarde, *en la alianza del Sinaí*. Dios la prometió a Moisés que había subido al monte por su llamada: “Ahora, pues, si de veras escucháis mi voz y guardáis mi alianza, vosotros seréis mi propiedad personal entre todos los pueblos, porque mía es toda la tierra... Estas son las palabras que has de decir a los hijos de Israel” (*Ex 19, 5*). Habiendo sido referida la promesa divina a los ancianos de Israel, “todo el pueblo a una respondió diciendo: ‘haremos todo cuanto ha dicho Yahveh’. Y Moisés llevó a Yahveh la respuesta del pueblo” (*Ex 19, 8*).

Esta descripción bíblica de la preparación de la Alianza y de la acción mediadora de Moisés pone de relieve la figura de este gran jefe y legislador de Israel, mostrando la génesis divina del código que él dio al pueblo, pero quiere también darnos a entender que la alianza del Sinaí implicaba *compromisos por ambas partes*: Dios, el Señor, escogía a Israel como su propiedad particular, “un reino de sacerdotes y una nación santa” (*Ex 19, 6*), pero a condición de que el pueblo observase la Ley que Él daría con el Decálogo (cf. *Ex 20, 1 ss.*), y las demás prescripciones y normas. Por su parte, Israel se comprometió a esta observancia.

5. La historia de la Antigua Alianza nos muestra que este *compromiso muchas veces no fue mantenido*. Especialmente los Profetas reprochan a Israel sus infidelidades e interpretan los acontecimientos luctuosos de su historia como castigos divinos. Los profetas amenazan nuevos castigos, pero al mismo tiempo *anuncian otra Alianza*. Leemos, por ejemplo, en Jeremías: “He aquí que días vienen –oráculo de Yahveh– en que yo pactaré con la casa de Israel (y con la casa de Judá) una nueva Alianza; no como la alianza que pacté con sus padres, cuando les tomé de la mano para sacarles de Egipto; que ellos rompieron mi alianza” (*Jr 31, 31-32*).

La nueva –*futura*– alianza será establecida implicando de modo más íntimo al ser humano.

Leemos también: “Esta será la alianza que yo pacte con la casa de Israel, después de *aquellos* días –oráculo de Yahveh–: *pondré mi Ley en su interior y sobre sus corazones la escribiré*, y yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo” (*Jr 31, 33*).

Esta nueva iniciativa de Dios afecta sobre todo al hombre “interior”. La Ley de Dios será “puesta” en lo profundo del “ser” humano (del “yo” humano). Este carácter de interioridad es confirmado por aquellas otras palabras: “sobre sus corazones la escribiré”. Por tanto, se trata de una Ley, con la que el hombre se identifica interiormente. Sólo entonces Dios es de verdad “su” Dios.

6. Según el profeta Isaías, la *Ley constitutiva de la Nueva Alianza será establecida en el espíritu humano por obra del Espíritu de Dios*. “Saldrá un vástago del tronco de Jesé, y un retoño de sus raíces brotará. Reposará sobre él el espíritu de Yahveh” (*Is 11, 1-2*), es decir, sobre el Mesías. En Él se cumplirán las palabras del Profeta: “El Espíritu del Señor Yahveh está sobre mí, por cuanto que me ha ungido Yahveh” (*Is 61, 1*). El Mesías, guiado por el Espíritu de Dios, *realizará la Alianza* y la hará “nueva” y “eterna”. Es lo que anuncia el mismo Isaías con palabras proféticas suspendidas sobre la oscuridad de la historia: “*Cuanto a mí, esta es la alianza con ellos, dice Yahveh. Mi espíritu que ha venido sobre ti y mis palabras que he puesto en tus labios no caerán de tu boca ni de la boca de tu descendencia, ni de la boca de la descendencia de tu descendencia, dice Yahveh, desde ahora y para siempre*” (*Is 59, 21*).

7. Cualesquiera que sean los términos históricos y proféticos en que se coloque la perspectiva de Isaías, podemos afirmar que sus palabras encuentran su pleno *cumplimiento en Cristo*, en la Palabra que es suya “propia”, pero también “del Padre que lo ha enviado” (cf. *Jn 5, 37*); en su Evangelio, que renueva, completa y vivifica la Ley; y en *el Espíritu Santo* que es *enviado en virtud de la redención obrada por Cristo* mediante su cruz y su resurrección, *confirmando plenamente lo que había anunciado Dios por medio de los profetas* ya en la Antigua Alianza. Con Cristo y en el Espíritu Santo se tiene la Nueva Alianza, de la que el profeta Ezequiel, como portavoz de Dios, había predicho: “Os daré un corazón nuevo, infundiré en vosotros un espíritu nuevo, quitaré de vuestra carne el corazón de piedra y os daré un corazón de carne. *Infundiré mi espíritu en vosotros y haré que os conduzcaís según mis preceptos y observéis y practiquéis mis normas...* Vosotros seréis mi pueblo y yo seré vuestro Dios” (*Ez 36, 26-28*).

8. En el acontecimiento del Pentecostés de Jerusalén *la venida del Espíritu Santo realiza definitivamente la “nueva y eterna” Alianza de Dios con la humanidad establecida “en la sangre” del Hijo unigénito, como momento culminante del “Don de lo alto”* (cf. *St 1, 17*). En aquella Alianza el Dios Uno y Trino “se dona” no sólo al pueblo elegido, sino también a toda la humanidad. La profecía de Ezequiel: “Vosotros seréis mi pueblo y yo seré vuestro Dios” (*Ez 36, 28*) cobra entonces una dimensión nueva y definitiva: *la universalidad*. Realiza plenamente la dimensión de la *interioridad*, porque la *plenitud del Don –el Espíritu Santo– debe llenar todos los corazones*, dando a todos la fuerza necesaria para superar toda debilidad y todo pecado. Cobra la dimensión de la *eternidad*: es una alianza “nueva y eterna” (cf. *Hb 13, 20*). *En aquella plenitud del Don* tiene

su *propio inicio la Iglesia* como Pueblo de Dios de la nueva y eterna Alianza. Así se cumple la promesa de Cristo sobre el Espíritu Santo, enviado como “otro Consolador” (Parákletos), “para que esté con vosotros para siempre” (Jn 14, 16).

Saludos

Amadísimos hermanos y hermanas:

Dirijo ahora mi cordial saludo a los peregrinos de América Latina y España presentes en esta Audiencia. Saludo de modo especial, a las Religiosas “Hermanitas de la Anunciación”, de Colombia, así como a los peregrinos de Durango (México), Castellón, Santomera (Murcia) y Barcelona. Como recuerdo de vuestra presencia os animo a dar espacio a Dios en vuestras vidas, sobre todo en este período de merecido descanso. Sólo con Dios la existencia humana adquiere su pleno sentido.

Me es grato saludar a los jóvenes latinoamericanos del movimiento “Regnum Christi” que, de paso para Santiago de Compostela, han venido a orar ante la tumba del Apóstol Pedro. Os agradezco el amable gesto de estar esta mañana con nosotros: Decid a los jóvenes, que encontréis a lo largo del camino hasta Compostela, que el Papa reza por el éxito del Encuentro, para que seáis generosos con Cristo, si os llama a la vida religiosa o al ministerio sacerdotal.

A vosotros y a todos los presentes imparto con afecto la bendición apostólica, que extendiendo complacido a vuestros seres queridos.
